

## LA ACCION HUMANA OBRADA POR LA GRACIA ACTUAL COMO PREPARACION PARA LA JUSTIFICACION

## § 205

**Conversión desde el pecado**

Por el pecado fué herida e impedida, pero no destruída, la libertad humana; sigue existiendo en el hombre pecador, porque es inseparable de la dignidad personal del hombre. La libertad es el modo de existencia en que Dios busca al hombre; por ella participa el hombre del señorío de Dios y por ella es imagen de El (*Gen. 2, 26*). El hombre al pecar abusa de su libertad para erigir su reinado frente al reino de Dios.

*I. Dios y el hombre*

Dios mismo obra la acción libre en el hombre libre, porque el hombre es criatura de Dios en todos los modos de su existencia. Por muy misterioso que sea el hecho de que Dios cause la acción libre del hombre y de que el hombre pueda volverse en esa misma acción libre contra Dios, ambas cosas son ciertas: Dios causa la acción del hombre y el hombre obra libremente; Dios causa incluso las acciones humanas que son contrarias a El, y, sin embargo, el hombre es responsable de ellas.

Jamás desprecia Dios la libertad humana creada por El; nunca impone al hombre su amor, por muy encarecidamente que se lo ofrezca. Dios es quien santifica al hombre, pero de forma que el hombre obra santamente en la actividad santificante de Dios. La vida nueva no desciende sobre el pecador como un hechizo, ni como un poder irresistible.

Dios no hace violencia al hombre, sino que le llama; el hombre puede someterse o negarse a esa llamada. El Padre se acerca al hombre a través de Cristo y en el Espíritu Santo; y el hombre puede sustraerse al amor que le sale al encuentro, o aceptarle.

La aceptación ocurre cuando el hombre, muerto espiritualmente y resucitado por Dios, renuncia a su disposición de ánimo pecaminosa, que es contraria al amor de Dios, a su egoísmo y soberbia. Así orilla el impedimento que estorba la entrada de Dios en su persona.

Esta preparación para la entrada de Dios exige la suma actividad, ya que el hombre tiene que dominarse a sí mismo totalmente, cogerse, por así decirlo, en la mano y darse otra dirección; tiene que trastornar la dirección de su vida, y tal actividad alcanza las raíces mismas del pensamiento y de la voluntad. San Agustín la llamó aversión del mundo y conversión a Dios.

Tal actividad sólo es posible—según se desprende de las reflexiones anteriores—en la actividad de Dios, que invade al hombre y se apodera de él. Sólo el hombre tocado y puesto en movimiento por el amor misericordioso de Dios es capaz de convertirse a Dios. Por otra parte, también el hombre poseído por la actividad de Dios es responsable de ser activo al modo en que se es activo en la conversión.

La conversión es así *una acción de Dios y una acción del hombre*. La verdad evangélica está expresada en la fórmula “Dios y hombre” y no en la fórmula “sólo Dios”. La conjunción “y” necesita una explicación; no significa que Dios obre una parte y el hombre otra, sino que Dios realiza todo el proceso y el hombre realiza todo el proceso. La diferencia está en que Dios obra como Dios y el hombre obra como criatura, incluso como criatura pecadora. La preparación del corazón que ocurre en esa actividad que surge del centro más íntimo y llega hasta la última profundidad del hombre no es puro presupuesto de la justificación; sin embargo, tampoco es su causa instrumental y menos su causa formal, sino una íntima *receptividad, obrada* por Dios para el encuentro con el Padre celestial: el hombre que, poseído por la luz

y poder de la gracia actual, se aparta del pecado, tiene una orientación interior—creada por la gracia—hacia la vida trinitaria divina; se ajusta, por así decirlo, a Dios. Dios le regala su propia vida, por su pródiga y libre bondad, al dominarle como Señor. Pero la regala a un hombre que tiene cierta capacidad interior de aceptarla, que incluso tiene una inclinación a ella; pero no la regala, sin embargo, a quien carece totalmente de comprensión para ella. El hombre a quien Dios regala su vida tiene ya cierto parentesco y afinidad con Dios. Cfr. M. Schmaus, *Tratado de la Virgen María*, § 9.

La parábola del *banquete nupcial del rey* puede simbolizar el sentido de tal receptividad o disposición. Los paralíticos, ciegos, mendigos, los caminantes y vagabundos que fueron invitados, cuando los que habían sido invitados por razón de su estado habían rechazado la invitación, no tenían ni el aspecto exterior conveniente ni la comprensión interna necesaria. Pero fueron vestidos, instruídos y aconsejados para que no desentonaran en la mesa real. De modo parecido es preparado el hombre que se convierte a Dios bajo los efectos de la gracia actual, para que esté convenientemente dispuesto a participar en la vida de Dios. Dios puede revelársele sin abandonar su secreto y misterio al indigno y torpe. H. Spaemann, *Das königliche Hochzeitsmahl. Vom Wesen und Wachsen des Glaubens*, 1939.

La preparación para la justificación no pone de ninguna manera en peligro su carácter gratuito (sobrenatural). Además, el pecador de por sí no tiene ninguna fuerza creadora respecto a su salvación; frente a ella está como un muerto. Pero en la virtud creadora de Dios puede ser activo. Debe hacer lo que puede, pues todo don de Dios es una tarea de los hombres.

## II. Doctrina de la Iglesia

Es dogma de fe *que para los adultos es necesaria una preparación para la justificación*. Así lo enseña el Concilio de Trento en la sesión 6.<sup>a</sup>, capítulo V, además de exponer esta misma doctrina en los cánones 4-9, que rezan así:

“4. Si alguno dijere que el libre albedrío del hombre, movido y excitado por Dios, no coopera en nada asintiendo a Dios que le excita y llama para que se disponga y prepare para obtener la

gracia de la justificación, y que no puede disentir, si quiere, sino que, como un ser inánime, nada absolutamente hace y se comporta de modo meramente pasivo, sea anatema.”

“5. Si alguno dijere que el libre albedrío del hombre se perdió y extinguió después del pecado de Adán, o que es cosa de sólo título o más bien título sin cosa, invención, en fin, introducida por Satanás en la Iglesia, sea anatema.”

“6. Si alguno dijere que no es facultad del hombre hacer malos sus propios caminos, sino que es Dios el que obra así las malas como las buenas obras, no sólo permisivamente, sino propiamente y por sí, hasta el punto de ser propia obra suya no menos la traición de Judas que la vocación de Pablo, sea anatema.”

“7. Si alguno dijere que las obras que se hacen antes de la justificación, por cualquier razón que se hagan, son verdaderos pecados o que merecen el odio de Dios; o que cuanto con mayor vehemencia se esfuerza el hombre en prepararse para la gracia, tanto más gravemente peca, sea anatema.”

“8. Si alguno dijere que el miedo del infierno por el que do-liéndonos de los pecados nos refugiamos en la misericordia de Dios, o nos abstenemos de pecar, es pecado o hace peores a los pecadores, sea anatema” (D. 814-18).

La definición del Concilio de Trento se dirige contra la doctrina de la *plena corrupción* de la naturaleza humana, que impide al hombre prepararse para la justificación. Según esta teoría de los reformadores, el hombre frente a Dios es como una cosa inanimada, que es empujada y movida por Dios sin que tenga ninguna actividad propia. Ya hemos dicho que la razón más profunda de esta doctrina protestante es la preocupación por el honor de Dios: sólo a Dios es debido el honor; al hombre debe negársele cualquier gloria. Por justificado e importante que sea este planteamiento hay que preguntarse si es cierto que esta teoría salvaguarde este honor. Parece que es mucho más honroso para Dios el ser capaz de resucitar un muerto a la vida de forma que el resucitado pueda moverse en la virtud y fuerza de Dios, que poner en movimiento a un muerto sólo como muerto.

Cuestión distinta es saber si *Lutero* defendió esa doctrina de los reformadores. Sin duda existen en sus obras expresiones de

ese tipo, pero es cuestionable si las entendió como profesión de fe o sencillamente como confesión del poder de la gracia divina y de la insuficiencia de la naturaleza humana. Las interpretaciones son diversas; según una de ellas, Lutero acentúa tanto la pasividad del hombre, que hasta los actos de fe deben explicarse según la fórmula: no es el yo humano el que cree, sino que se cree dentro del hombre, ya que es el Espíritu Santo quien realiza el acto de fe desde su interior. Según otra interpretación, que tiene más verosimilitud, Lutero no habló el lenguaje de los teólogos científicos, sino el de un predicador impresionado por la fuerza de la gracia divina y por el abandono y desolación del pecador. Según esto, el pecador mismo sería activo en la actividad de Dios; el hecho de que se diga que el pecador es pasivo, significaría que la actividad humana es causada por Dios.

En caso de que esta segunda interpretación sea correcta, Lutero no sería alcanzado en este punto concreto por el decreto de condenación de Trento. Sin embargo, la condena de Trento era necesaria porque, si no la doctrina por él defendida, al menos su expresión y texto eran condenables; las palabras de Lutero podrían haber dado ocasión a malentendidos y abusos. Por lo demás, la doctrina condenada por el Concilio de Trento era en realidad defendida como dogma en tiempos de la Reforma.

### III. Testimonio de la Escritura

Tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo el pecador es llamado a penitencia; sin penitencia no se puede entrar en el reino de los cielos. El Concilio de Trento invoca la autoridad de *Zac.* 1, 3.

a) La palabra más frecuente y expresiva con el que el Nuevo Testamento habla de la exigencia de conversión es *metanoia*; en el griego profano significa normalmente “cambio de sentido” o “arrepentimiento”; el Nuevo Testamento la usa dentro de la tradición viejotestamentaria y rabínica en el sentido más amplio de “conversión”, traducción más exacta de la palabra hebrea “schub”. Tal versión aparece, sobre todo, en los Setenta. La expresión tiene así el sentido de “cambio total” y “transformación” del hombre en su ser más profundo (R. Schnackenburg).

La conversión es una de las grandes condiciones de la entrada

en el reino de los cielos; cuando se predica el reino de Dios se alza siempre la exigencia de metanoia; exigencia que se hace tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento con especiales variantes, según la situación característica de la historia sagrada.

b) En el Antiguo Testamento llena los escritos de los profetas, la encontramos especialmente acentuada en Amós, Oseas, Isaias y Ezequiel. Con violentas palabras de amenaza predicen la justicia de Dios, de la que el hombre sólo puede escapar mediante la conversión y no por ser descendiente de Abraham o cumplir una conducta legal intachable.

En el umbral del Nuevo Testamento llama Juan el Bautista a la conversión con acerbas, animadas y hasta bruscas palabras; continúa la línea de los profetas viejotestamentarios, pero se distingue de ellos por la urgencia de su voz y predicación. Tal urgencia está condicionada por la situación histórica. El reino de Dios está ya a las puertas; quien no pueda decidirse a la conversión no tendrá parte en el Mesías que está ya llegando; caerá bajo la justicia de Dios. A las turbas que llegaban hasta el Jordán para oírle, gritaba: "Arrepentíos, porque el reino de los cielos está cerca" (Mt. 3, 2-4, 17). Y después increpa a los fariseos y saduceos, que invocan su piedad y ascendencia: "Raza de víboras, ¿quién os enseñó a huir de la ira que os amenaza? Haced frutos dignos de penitencia, y no os forjéis ilusiones diciéndoos: Tenemos a Abraham por padre. Porque yo os digo que Dios puede hacer de estas piedras hijos de Abraham. Ya está puesta el hacha a la raíz de los árboles, y todo árbol que no dé fruto será cortado y arrojado al fuego.

Yo, cierto, os bautizo en agua para penitencia; pero detrás de mí viene otro más fuerte que yo a quien no soy digno de llevar las sandalias; él os bautizará en el Espíritu Santo y en el fuego. Tiene ya el bieldo en su mano y limpiará su era y recogerá su trigo en el granero, pero quemará la paja en el fuego inextinguible" (Mt. 3, 7-12).

El Señor de la justicia divina y su cumplidor no harán distinciones de rangos y clases. Exige ver acciones y no oír palabras solas. La predicación de Juan tiene un decidido acento social: "El que tiene dos túnicas, dé una al que no la tiene, y el que tiene alimentos haga lo mismo" (Lc. 3, 11).

La predicación de la conversión hecha por Juan y el seguimiento de sus oyentes tiene su símbolo en el *Bautismo*, que el Precursor administra (Mc. 1, 4; Lc. 3, 3). Al recibirle se simboliza

y concreta la disposición para convertirse. Quien hace la total conversión significada en el bautismo de Juan, participa de la gracia del futuro reino de Dios.

c) Jesús mismo empieza su actividad pública con un llamamiento a la conversión: "Cumplido es el tiempo, y el reino de Dios está cercano; arrepentíos y creed en el Evangelio" (Mc. 1, 15). En esta frase que resume el sentido de la vida, predicación y obra de Jesús, el Señor habla a la vez del reino, del reinado de Dios, del reinado de la verdad y del amor y de la conversión de los hombres. Ya ha llegado la hora de la decisión anunciada por los profetas y últimamente por el Bautista. El tiempo ha llegado a plenitud. Quien malgaste la hora y siga viviendo lo mismo que antes quedará fuera del reino de Dios. La conversión tiene, por tanto, fundamental importancia para el destino de los hombres.

Con la exigencia de *metanoia* se carga a los hombres de una enorme responsabilidad. De su decisión de convertirse o sustraerse a la conversión depende que participen del reinado de la verdad y del amor o caigan bajo la justicia de Dios. El reinado de la verdad y amor de Dios debe ser implantado en los hombres pero de forma que ellos se sometan libremente a él. La aceptación de la verdad y amor de Dios sólo es posible a quien transforma su modo de pensar, a quien no piensa ya ni valora con criterios intramundanos, sino con los criterios de Dios. Es una negación incomprensible no oír la llamada de Jesucristo. "Los ninivitas se levantarán el día del juicio contra esta generación y la condenarán; porque hicieron penitencia a la predicación de Jonás, y hay aquí algo más que Jonás" (Mt. 12, 41; Lc. 11, 32). Por las obras que hace se demuestra que en Jesús ha llegado alguien que es más que Jonás, que en El están presentes el poder real y la mesiánica virtud salvadora de Dios. Por eso son inexcusables e imperdonables los que a pesar de todo no se convierten. Para todos ellos vale aquella palabra: "¡Ay de ti, Corazein, ay de ti, Betsaida!, porque si en Tiro y en Sidón se hubieran hecho los milagros hechos en ti, mucho ha que en saco y ceniza hubieran hecho penitencia. Así, pues, os digo que Tiro y Sidón serán tratados con menos rigor que vosotros en el día del juicio" (Mt. 11, 21-22; Lc. 10, 13-14).

La exigencia de "metanoia" que Jesús hace se dirige a todos los hombres. Con especial insistencia se dirige a los fariseos, a quienes se tienen por justos, a los "hipócritas". En la parábola del

fariseo y del publicano (Lc. 18, 10-14) simboliza Jesús la auténtica "metanoia" y la actitud de los que se resisten en la autojustificación y soberbia.

A los ojos de Jesús todos los hombres son pecadores que necesitan convertirse. Cuando se le cuenta el caso de los galileos pasados a cuchillo junto al altar de los sacrificios, se revuelve contra la opinión de que habían sido muertos por pecados especialmente graves.

"¿Creéis que esos galileos eran más pecadores que todos los galileos, por haber sufrido aquella muerte? Yo os digo que no, y si no os convertís todos pereceréis."

En la exigencia de "metanoia" que hace Jesús se revela qué es lo que hay que entender por conversión; incluye un elemento *negativo* y otro *positivo*.

*aa)* El *momento negativo* consiste en la aversión y apartamiento sin reservas de todo lo pecaminoso y ofensivo a Dios, de todo orgullo y soberbia. Implica a todo el hombre. Lo ocurrido en el pecado—desordenada conversión hacia las cosas en actitud de encaprichamiento, egoísmo y orgullo—es revocado en la conversión. En el pecado Dios es pasado por alto e incluso negado, el mundo y el yo pasan a ocupar el lugar de Dios; al convertirse el mundo y el yo vuelven a su verdadero puesto, a saber, a su dependencia de Dios.

Quien se decide a convertirse está dispuesto a dejar que Dios sea Dios, es decir, Señor absoluto; se decide a dejar lo que se cuenta y pesa, lo que se mide y se palpa por lo invisible e incomprensible. Aunque todo sea contrario a su experiencia, no se deja engañar. Newmann describió otra vez esta transformación del modo de pensar: "Y mucho más necesaria es hoy, que el Santo entre los santos se ha escondido en figura de siervo y nos ha enviado después de su ascensión a los cielos al Espíritu Santo como guía y consolador invisible, la advertencia y el cuidado de no juzgar por lo que vemos, sino por lo que Dios ha dicho. Si su palabra y su modo parecen contradecirse en lo que nos dicen, nuestro santo deber es confiar en la palabra revelada y no en el mundo visible. También lo visible es don suyo; pero a nosotros cristianos, nos ha pedido como pobre respuesta a su amor que cuando esas dos fuentes de nuestro conocimiento—la natural y la que brota de la Revelación—se opongan entre sí, sigamos un pequeño rato a la Revelación; sólo un rato hasta que pasen las sombras de este

mundo y nosotros mismos estemos en ese mundo, en que ya no hay ninguna contradicción entre el ver y el oír, sino que todo es unidad absoluta y acorde perfecto de todas las cosas. El es allí la luz. Pero hasta entonces nuestro oficio como hijos del Reino es justamente caminar según la fe y no según lo que vemos. Por eso hay en el Nuevo Testamento una serie de advertencias de que no hagamos juicios absolutos ni sobre las cosas ni sobre los hombres según lo que parezcan a nuestros ojos: "Tampoco, pues, juzguéis vosotros antes de tiempo, mientras no venga el Señor, que iluminará los escondrijos de las tinieblas y hará manifiestos los propósitos de los corazones, y entonces cada uno tendrá la alabanza de Dios" (*I Cor.* 4, 5). En el mismo sentido dice también el Salvador: "No juzguéis según las apariencias; juzgad según justicia" (*Io.* 7, 24) (*Ausgewählte Werke.* II. Bd.: *Zur Philosophie und Theologie des Glaubens*, traducido por Max Hoffmann [1936], 122-23).

*bb)* El momento positivo de la conversión exigida por Cristo es la fe, que es el sometimiento a la voluntad regia de Dios y el reconocimiento de Jesucristo como el Mesías enviado por el Padre, la afirmación del invisible futuro del nuevo cielo y la nueva tierra, prometido ya por Dios a Abraham y asegurado definitivamente en Cristo.

En la imagen y símbolo del niño representa Jesús el sentido de la "metanoia": "En verdad os digo, si no os volviereis y os hiciereis como niños, no entraréis en el reino de los cielos" (*Mt.* 18, 3). Quien quiera llegar al Padre a través de Cristo debe luchar por adquirir la franqueza, la modestia, la docilidad y la confianza de los niños.

*cc)* Como opuestos a la conversión se citan el deseo de dinero, de poder, de fama, de placer sensible (véase la parábola del banquete nupcial: *Lc.* 14, 12-24; la parábola de los malos viñadores: *Mt.* 21, 33-46; *Mc.* 12, 1-12; *Lc.* 20, 9-19).

Como camino, que saca del encarcelamiento y caducidad del mundo y conduce al reino de Dios, son predicados la oración y el ayuno, la vigilia y superación de las tentaciones de placeres terrenos (*Mt.* 17, 20), no porque tales actitudes sean un ejercicio de la voluntad para el bien moral, sino porque son confesiones de la caducidad y transitoriedad de las formas terrenas de existencia y expresiones de la fe en la eternidad de las formas futuras de existir en el reino de Dios. El que se convierte no debe preocuparse de

los tesoros de este mundo, que las polillas comen y los ladrones roban, sino de los tesoros del cielo (*Mt.* 6, 19-21; 13, 44-46). El criterio de sus decisiones debe ser la voluntad de Dios y no la utilidad (*Mt.* 6, 10).

En el Sermón de la Montaña (*Mt.* 5, 4-10), Cristo acentúa la transitoriedad de toda posesión, poder, seguridad y vitalidad terrestres y ensalza los valores, riquezas, descanso, hartura y vida que le serán concedidos al hombre en el reino de Dios.

Tal conversión es, según la predicación de Jesús, un proceso único que ocurre una sola vez (*Lc.* 11, 26), pero una vez ocurrida la conversión se asegura continuamente en nuevas decisiones; continuamente debe conservarse; tiene como consecuencia una justicia nueva y "mayor"; implica la voluntad de perfección, de amor a Dios y al prójimo (cfr. § 217).

Dada la dificultad e importancia de la conversión, se entiende que haya en el cielo gran alegría por ella. Cristo la compara con la alegría que siente una viuda cuando encuentra una moneda perdida y a la que siente un pobre cuando vuelve a encontrar el cordero que se le extravió. En el cielo hay más alegría por un pecador convertido que por noventa y nueve justos (*Lc.* 15, 4-10).

La auténtica "metanoia" trasciende las posibilidades humanas. Se opone especialmente a ella el poder diabólico de las riquezas. Cristo describe ese hecho en su aforismo del camello y del ojo de una aguja. Sin embargo, lo imposible para las fuerzas humanas se hace posible por la gracia. Cristo da la siguiente garantía tranquilizadora a sus discípulos asustados por el símil del camello y del ojo de la aguja: "A los hombres sí es imposible, mas no a Dios, porque a Dios todo le es posible" (*Mc.* 10, 27).

El hombre sólo puede convertirse en la luz y fuerza del amor divinos; sin embargo, es *responsable* de la conversión; el amor de Dios sólo es eficaz en quienes lo admiten en sí y lo aceptan. La proclamación del reino de Dios y la predicación de la "metanoia" exigen al hombre aceptar en su corazón la conversión obrada por Dios mismo. Sólo quien está dispuesto a ello recibe la gracia de convertirse para su salvación. Los demás oyen las palabras de amor que Cristo habla y ven las obras que hace, pero sus ojos siguen ciegos y sus oídos sordos y su corazón cerrado (*Mt.* 13, 14-17).

d) *Los Apóstoles y la Iglesia primitiva* aceptaron y transmitieron la predicación de la "metanoia" hecha por Jesús. La con-

versión es una transformación del hombre total, su orientación a Dios que llama en Cristo a los hombres y les regala la salvación (*Act. 3, 19; 26, 20*). Con especial hincapié se exige la entrega a Cristo y a la fe en el Mesías enviado por el Padre y plenipotenciario del reino de Dios (*Act. 20, 21; 26, 18-20*). La conversión implica la aversión del pecado, la aceptación de Cristo mediador de la salvación y la voluntad de incorporarse a la comunidad de salvación fundada por Cristo (*Act. 8, 22; 3, 19*). Dice San Pedro a los oyentes de Pentecostés, cuando le preguntan qué deben hacer: "Arrepentíos y bautizaos en el nombre de Jesucristo para remisión de vuestros pecados."

La predicación de conversión de la Iglesia primitiva tiene distintos acentos cuando se dirige a los judíos y cuando se dirige a los paganos. Los representantes y jefes oficiales del judaísmo se han obstinado del modo más escandaloso contra el Dios que les regalaba la salvación, al crucificar a su Enviado. Se les exige caer en la cuenta de su error y arrepentirse. Se les amonesta a que pongan su esperanza en la segunda venida de Cristo: "A fin de que lleguen los tiempos del refrigerio de parte del Señor y envíe a Jesús, el Cristo, que os ha sido destinado, a quien el cielo debía recibir hasta llegar los tiempos de la restauración de todas las cosas" (*Act. 3, 20-21*).

Ante los paganos la apelación a la conversión se funda en el juicio futuro que Jesús hará sobre toda la tierra (*Act. 17, 30-31*).

Por amor a los que vacilan en convertirse, retrasa Cristo su vuelta, dice Pedro; Jesús no quiere que nadie se pierda, sino que todos se conviertan (*II Pet. 3, 9*).

También en los *Hechos de los Apóstoles* se atestigua que la conversión es a la vez gracia de Dios y acción de los hombres (*Act. 5, 31; 11, 38*).

e) En *San Juan* y *San Pablo* no aparece la palabra "metanoia", pero sí su realidad, que es descrita muchas veces con otras fórmulas.

*San Pablo* enfrenta la anterior vida de pecado a la vida actual de pureza y santidad, fundada en el Bautismo. La transformación del pecador en justo es una gracia que se debe a Dios. Pero la acción transformadora divina sólo se realiza totalmente en quienes se apartan de la lujuria y de la impureza, del libertinaje y de la codicia (*II Cor. 12, 21*). El corazón humano puede también oponerse a la conversión (*Rom. 2, 5*), porque la bondad de Dios im-

pele al hombre hacia la conversión (*Rom.* 2, 4), pero no le fuerza a ella. San Pablo exige continuamente a sus lectores que caminen en el espíritu de la pureza y santidad, que les han sido concedidas (*Gal.* 5, 25; *Rom.* 8, 12-13) y que no recaigan en la superada vida "carnal" del hombre viejo. Los bautizados han muerto al pecado y no deben volver a vivir en él (*Rom.* 6). En nombre de Dios ruega a los Corintios: "Reconciliaos con Dios" (*II Cor.* 5, 20). Y advierte a Timoteo: "Evita también las cuestiones necias y tontas, pues siempre engendran altercados, y al siervo del Señor no le conviene altercar, sino mostrarse manso con todos, pronto para enseñar, sufrido, y con mansedumbre corregir a los adversarios, por si Dios les concede el arrepentimiento y reconocer la verdad y librarse del lazo del diablo, a cuya voluntad están sujetos" (*II Tim.* 2, 23-26).

San Pablo resume todas sus exigencias en el concepto de *fe*, lo que demuestra claramente que la conversión es para él una gracia de Dios.

f) En el Evangelio de San Juan falta completamente la palabra "metanoia"; su significado y sentido es asumido en el amplio concepto de *fe*. La *fe* significa la actitud en que el hombre se aparta de todo lo que ofende a Dios, de todo lo malo y tenebroso, y se dirige a la luz, a la vida, a la salud aparecida en Jesucristo (*Io.* 3, 36; 8, 51; 12, 47; 14, 21-23).

"Porque todo el que obra mal aborrece la luz y no viene a la luz, porque sus obras no sean reprendidas. Pero el que obra la verdad, viene a la luz, para que sus obras sean manifiestas, pues están hechas en Dios" (*Io.* 3, 20). Sobre quien ama las tinieblas permanece la ira de Dios, que se revelará cuando el Señor vuelva, pero que ya ahora es efectiva, porque la invitación a la conversión y a la entrada en el reino de Dios es el principio de la salvación y de la justicia; quien no la atiende, ya está juzgado (*Io.* 3, 18). Quien rechaza la luz que quiere iluminarlo, se quedará completamente ciego; quien desprecia el amor que quiere darle calor se endurecerá del todo (*Io.* 9, 39).

g) La última llamada a la conversión que el Nuevo Testamento hace es el *Apocalipsis de San Juan*. Se dirige a los bautizados cuyo amor se ha enfriado y abandonado. El autor exige la conversión a los tibios y medianos con claridad y urgencia, apelando al juicio final que se acerca. A cada comunidad advierte que debe renovar su conversión antes de la segunda venida de

Cristo, si quiere escapar a la justicia: "Pero tengo contra ti que dejaste tu primera caridad. Considera, pues, de dónde has caído y arrepíentete, y practica las obras primeras; si no, vendré a ti y removeré tu candelero de su lugar si no te arrepientes" (*Apoc.* 2, 4-5; 2, 16; 2, 21; 3, 3; 3, 19). El vidente tiene que constatar muchas veces que debido a las penalidades y tentaciones que pesarán sobre los hombres, muchos, en vez de convertirse, resistirán a Dios con más violencia aún (*Apoc.* 9, 20; 16, 9-11). Pero los que hagan penitencia y resistan los dolores casi sobrehumanos de los últimos tiempos y los ataques del infierno y de sus poderes en el espíritu de la conversión, pertenecerán a los vencedores y tendrán poder y dominarán en el reino futuro de Dios. Véase R. Schnackenburg: *Typen der Metanoia-Predigt im Neuen Testament*, en "Münchener Theol. Zeitschr", 1, 1950, IV, 1-13.

#### IV. Doctrina de los Padres

La importancia y seriedad de la conversión en la *época de los Padres* está testificada en la institución del catecumenado y de la disciplina penitencial (sobre la disciplina penitencial véase el sacramento de la Penitencia).

Dice San Agustín en el sermón 12 sobre el Evangelio de San Juan: "Dios acusa tus pecados; aunque tú los acuses, estás unido con Dios. El hombre y el pecador son como dos cosas. Lo que es el hombre, fué Dios quien lo hizo; lo que es el pecador, él mismo lo hizo. Aniquila lo que has hecho, para que Dios salve lo que hizo. Debes odiar en ti tu obra propia y amar en ti la obra de Dios. Pero cuando empieza a desagradarte lo que tú has hecho, empiezas tus buenas obras, porque tú mismo acusas tus malas obras. El principio de las buenas obras es la confesión de las malas. Haces la verdad y vas hacia la luz. Qué significa: ¿haces la verdad? No te embelleces, ni te adulas, no te dices piropos ni dices: soy justo y tú injusto; y así empiezas a hacer la verdad. Y te diriges a la luz, para que tus obras se revelen, porque han sido hechas en Dios; pues precisamente el que tus obras te desagraden se debe también a Dios, ya que no te desagrarían si Dios no te iluminara y te revelara su verdad. Pero quien, a pesar de advertido, ama sus pecados, odia la luz y la huye para que no se conozcan las malas obras que él ama. Quien hace la verdad acusa en su intimidad su propia maldad, no se engaña ni se perdona, para que Dios le perdone, porque él mismo reconoce lo que Dios debe perdonar y por eso se dirige a la luz, a la que da las gracias por haberle revelado lo que en él era digno de odio. Y dice a Dios: aparta tu vista de mis pecados; y cómo se va atrever a decir eso si no añade porque reconozco mi pecado y mi pecado está ante mis

ojos? ¡Esté ante tus ojos eso que no quieres que esté a los ojos de Dios! Si echas tus pecados a la espalda, Dios los volverá a poner delante de ti, cuando ya sea imposible el fruto de la penitencia". En un Sermón dice "Sin tu voluntad no habría justicia en ti... pues quien te creó sin ti no te justificará sin ti. Te creó sin tú saberlo, pero no te justificará si tú no lo quieres". (*Sermón* 169, 13).